



<b>Nombre del programa:</b>	Salud Materna
<b>Dependencia/entidad:</b>	Servicios de Salud de Sinaloa
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Servicios de Salud de Sinaloa
<b>Tipo de evaluación:</b>	Desempeño
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / <b>1</b>	Falta de personal para supervisión y capacitación a nivel estatal, pero sobre todo a nivel jurisdiccional; Falta de continuidad de personal con experiencia; Falta de personal capacitado en entornos habilitantes	Es factible, el programa de Salud Materna y Perinatal puede promover capacitaciones y/o talleres para personal de salud en temas relacionados a este programa y en apego a normas oficiales mexicanas, lineamientos y documentos oficiales.	Promover capacitaciones y/o talleres para el personal
Informe / Recomendaciones / <b>2</b>	No se encuentra sistematizado Sistema de Referencia y Contrarreferencia	Es factible, sistematizar un "Sistema de Referencia y contra-referencia" es competencia de la Dirección de Atención Médica, sin embargo, el programa de Salud Materna puede colaborar con la supervisión de este sistema en caso de referirse a mujeres en estado gestacional	Supervisar la sistematización de un "Sistema de Referencia y Contrarreferencia"
Informe / Recomendaciones / <b>3</b>	Sistema de información deficiente	Es factible, el programa de Salud Materna y perinatal puede gestionar la actualización y funcionalidad del sistema de información en las unidades de salud a las autoridades correspondientes, donde se otorgue atención a la mujer en estado gestacional	Gestionar la adecuación de un Sistema de información estatal



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 4	Desconfianza de la población en la calidad de atención que se otorga en los Servicios de Salud de Sinaloa	Es factible, el programa de Salud Materna y Perinatal promoverá la prevención de la mortalidad materna mediante recomendaciones emitidas en Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal y la participación en la Jornadas de Salud Pública Nacionales que se llevan a cabo en el estado.	Llevar a cabo jornadas de promoción y difusión sobre la prevención de la mortalidad materna
Informe / Recomendaciones / 5	La MIR del ejercicio 2022, no se establecen las poblaciones potencial y objetivo	Es factible, se trabajará en dicha corrección	Realizar la corrección correspondiente y publicación de la MIR

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

**3. Comentarios específicos**

**3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

- Para el ejercicio fiscal 2022, el programa contaba con una población objetivo de 22,000 mujeres, logrando atender a 17,964 mujeres embarazadas en alrededor de los 18 municipios del Estado de Sinaloa.
- Asimismo, en el ejercicio fiscal 2022, el programa de Salud Materna se comprometió con el CNEGSR en gestionar con el área pertinente la funcionalidad de un Sistema de información estatal, así como capacitar a personal de salud en atención a la embarazada con el objetivo de mejorar la calidad de la atención basada en los derechos reproductivos de las mujeres, con enfoque intercultural.

**3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.